

DECRETO ALCALDICIO N° 2002/  
AUTORIZA INICIAR PROCESO LICITACION QUE INDICA

REQUINOA,

03 JUL 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

**VISTOS** :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimientos de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

**CONSIDERANDO:**

El Memo N° 1290 de fecha 01.07.2024 de DIDECO, mediante el cual solicita iniciar proceso de Licitación Pública a través de [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) correspondiente a "SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS PARA ACTIVIDADES MUNICIPALES CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA COMUNA DE REQUINOA" Adjunta Bases administrativas y Técnicas, Formatos y Especificaciones técnicas. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

Consta de presupuesto municipal según el Certificado de Disponibilidad N° 651 de fecha 28 de Junio 2024.

El Decreto Alcaldicio N° 3331 de fecha 15.12.2023 que aprueba Presupuesto municipal año 2024.

**DECRETO** :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal mercado público correspondiente a CONTRATACION DE "SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS PARA ACTIVIDADES MUNICIPALES CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA COMUNA DE REQUINOA".

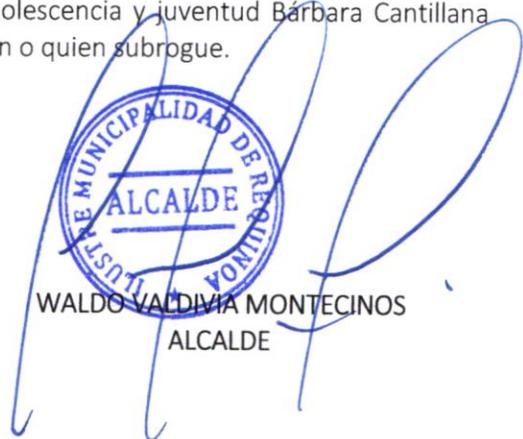
APRUEBASE Bases Administrativas y Técnicas y Formatos.

DESIGNASE comisión evaluadora de ofertas la que estará integrada por: DIDECO Sra. Thannia Ulloa Sanchez, Encargada de programa infancia Adolescencia y juventud Bárbara Cantillana Sanhueza y encargada Programa Sociales, Karen Poveda Marín o quien subrogue.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA  
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS  
ALCALDE

WVM/LGE/TUS/BCS/bcs  
DISTRIBUCION  
Secretaría Municipal (2)  
Dirección de Administración y Finanzas (1)  
Mercado Publico (1)  
Archivo.-